

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Vicerrectoría de Planificación  
Programa de Control Interno (PROCI)

## **Resumen ejecutivo**

### **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y LOS PLANES DE MEJORA PRODUCTO DE LAS AUTOEVALUACIONES DE CONTROL INTERNO**

**(Periodo Mayo 2015 al 30 de Junio 2016)**

**Elaborado por:  
Luis Figueroa Retana**

**Septiembre - 2016**

# 1. INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza con el fin de conocer el avance en la ejecución de las medidas para la administración de riegos planteadas a raíz de las valoraciones de riesgos y de los planes de mejora producto de las autoevaluaciones de control interno ejecutadas en el periodo Mayo 2015 y Junio 2016.

Esta tarea se ejecuta con el fin de dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

*“Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización...”,* como también lo señalado en la norma 6.4 de las Normas de control interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE): Acciones para el fortalecimiento del SCI: *“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.*

# 2. METODOLOGÍA

Para recolectar la información correspondiente a este seguimiento se envió a los responsables de la ejecución de las medidas para la administración del riesgo y de los planes de mejora de las autoevaluaciones de control interno, un correo electrónico solicitándoles detallar los avances sobre cada medida o acción, se adjuntó las tablas tanto de riesgos como de autoevaluación, detallando las medidas que se tenían que cumplir, de acuerdo a la fecha de implementación establecida por ellos mismos, que se encontraran ya ejecutadas al 30 de junio del 2016. Se definió un plazo máximo para dar respuesta, sin embargo no se logró obtener respuesta oportuna de todas las dependencias y fue necesario el envío de varios recordatorios, que en algunos casos no surtieron efecto, pues la información no se recibió. Una vez recolectada la información se procedió a analizarla.

Debido a que en algunos planes, tanto de administración del riesgo como de medidas de mejora de la autoevaluación, se plantearon acciones que todavía no debían estar ejecutadas al 30 de Junio del 2016, no se les consultó a estas dependencias sobre la ejecución de las mismas. El seguimiento a estas medidas se ejecutará en el siguiente periodo.

### 3. RESULTADOS

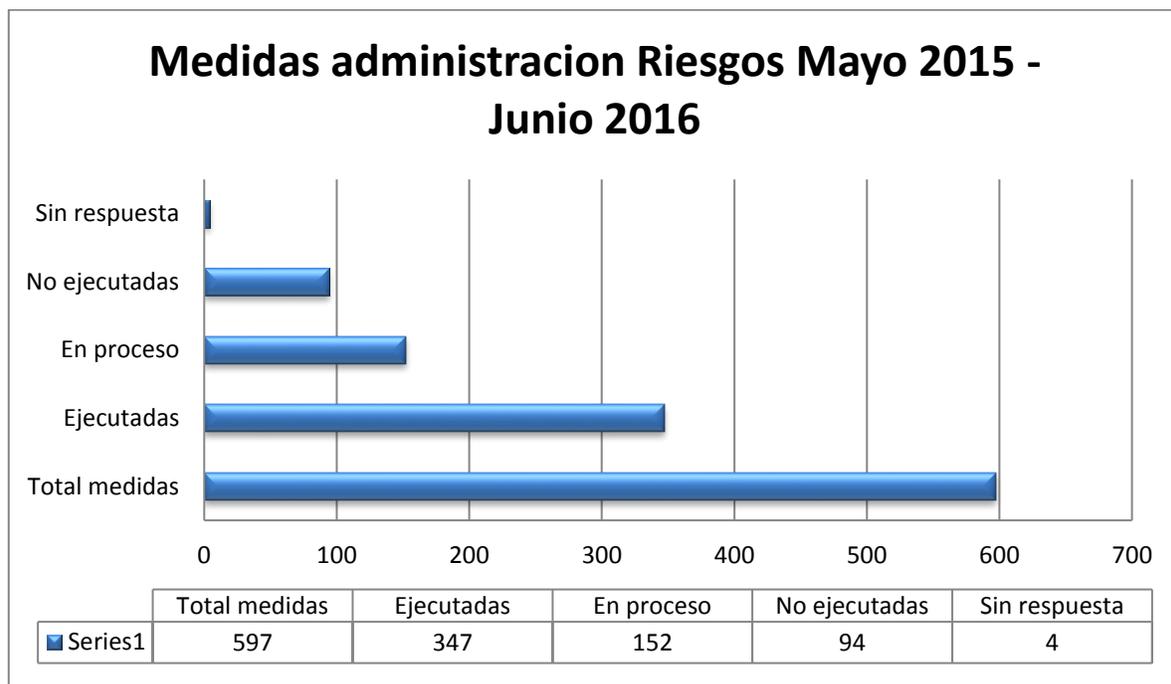
Se presentan los resultados tanto de la ejecución de las medidas de administración del riesgo como de acciones de mejora producto de la autoevaluación del sistema de control interno.

#### 3.1. Ejecución planes de administración del riesgo de Mayo 2015 – Junio 2016

De las 116 dependencias con planes de administración del riesgo 92 dependencias deberían haber ejecutado medidas para la administración del riesgo, de estas cinco no respondieron. Por lo que se obtuvo un 95% de respuesta.

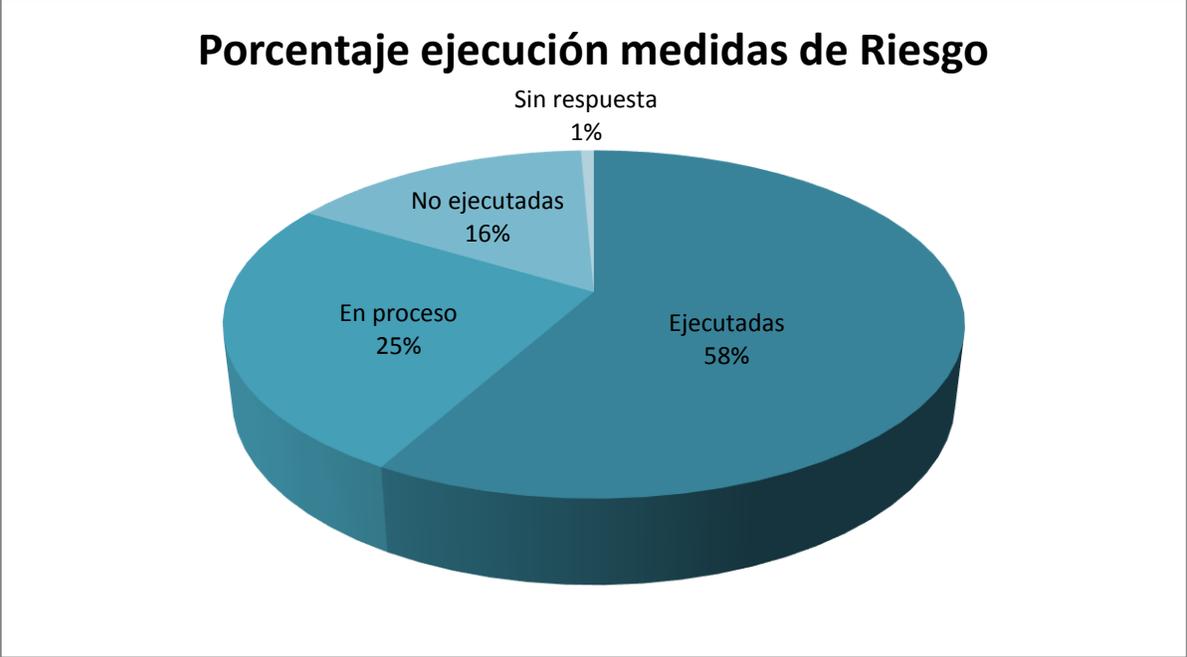
En el Gráfico No. 1 y No. 2 se presenta la cantidad y porcentaje de cumplimiento de los planes de administración del riesgo.

**Gráfico No. 1, Cumplimiento de las medidas de administración del riesgo.**



Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

**Gráfico No. 2, Porcentaje de cumplimiento de las medidas de administración del riesgo**



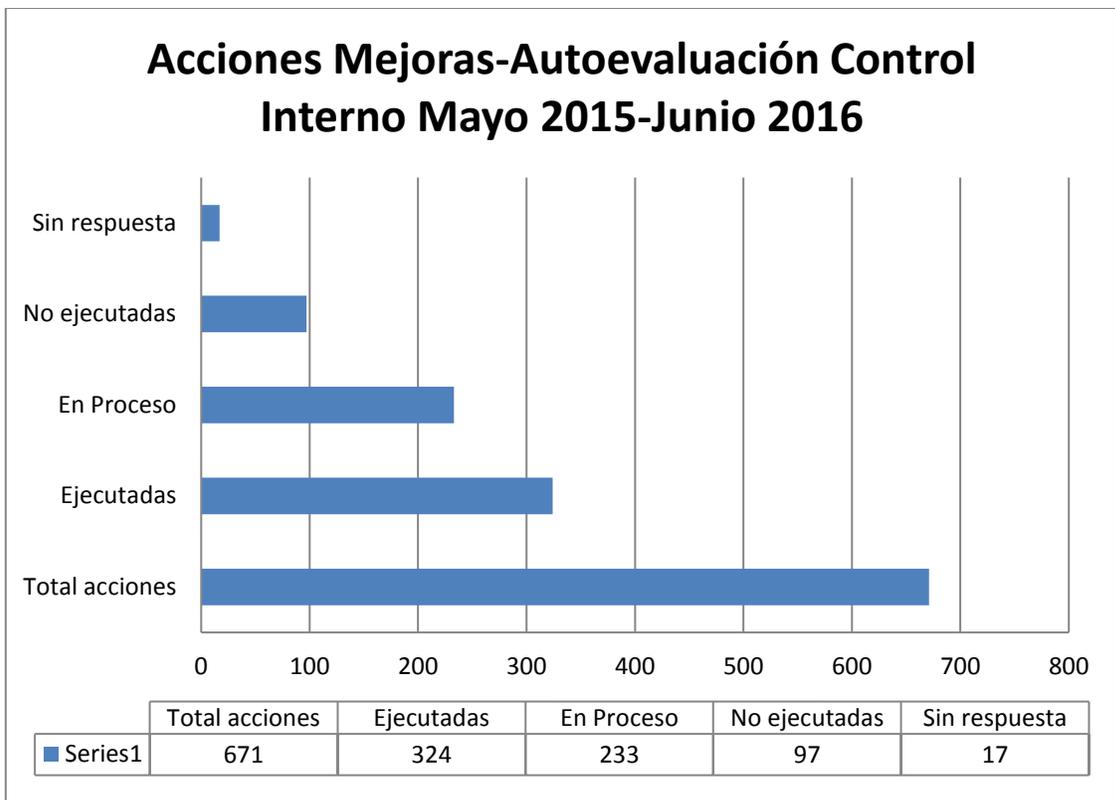
Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

**3.2 Ejecución planes de mejora producto de las autoevaluaciones de Control Interno**

De las 93 dependencias con planes de mejora producto de la autoevaluación, 73 deberían haber ejecutado acciones al 30 de Junio del 2016, tres no respondieron. Por lo que se obtuvo un 96% de respuesta.

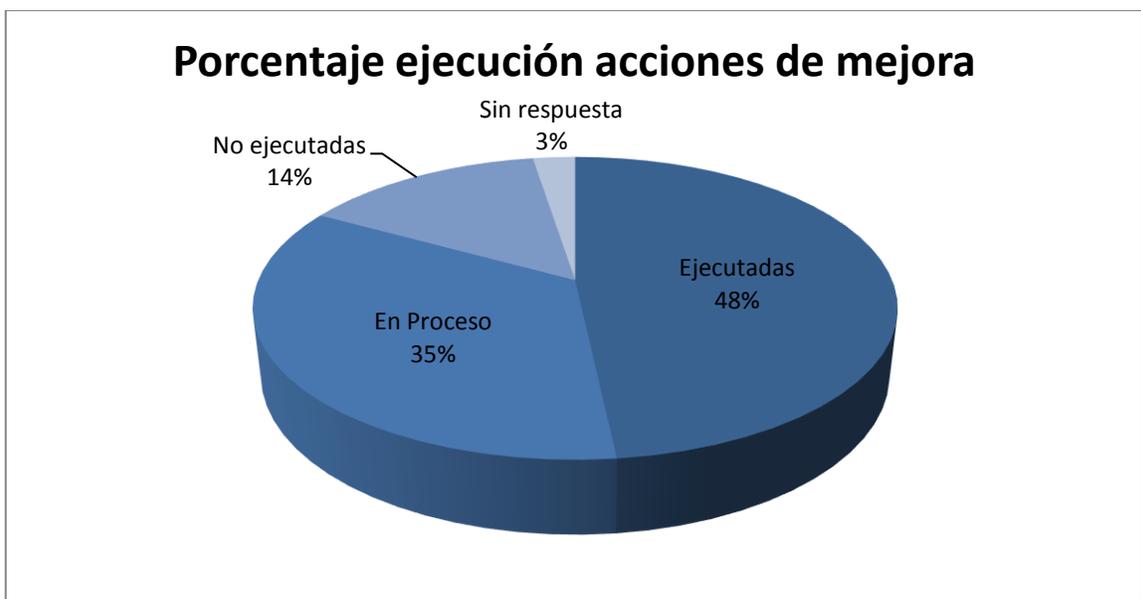
En el Gráfico No. 3 y No. 4 se presenta la cantidad y porcentaje de cumplimiento de los planes de administración del riesgo.

**Gráfico No. 3, Cumplimiento de las medidas de mejora de control interno**



Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

**Gráfico No. 4, Porcentaje de cumplimiento de las medidas de mejora de control interno**



Fuente: Elaboración propia, con información recibida de las dependencias

## **4. CONCLUSIONES**

### **Planes de Administración del Riesgo**

En el periodo mayo 2015- junio 2016 se presentó un porcentaje de cumplimiento del 58%, este porcentaje se calcula sobre las medidas implementadas, sin embargo hay acciones planificadas para ejecución en años siguientes.

### **Planes de mejora producto de la Autoevaluación de control interno**

Se presentó un porcentaje de cumplimiento del 48%, este porcentaje se calcula sobre las acciones ejecutadas, sin embargo hay acciones planificadas para ejecución en años siguientes.

Varias medidas de administración de riesgo o acciones de mejoras los responsables no indican su fecha futura de implementación, en algunos casos es comprensible, ya que no dependen de ellos, pero en otros denota falta de planificación para su cumplimiento.